EXTRACTO DE PROGRAMACIÓN

GOBIERNO DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS
CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

**Centro Integrado de Formación Profesional**
**AVILÉS**
**Principado de Asturias**

# Módulo profesional 3065
# 1.º de Grado Básico

| Dato | Información |
|---|---|
| Ciclo | Grado Básico de Peluquería y Estética |
| Duración | 192 horas |
| Horario | 2 sesiones los lunes y 3 sesiones los jueves |
| Formación en empresa | Del 10 de febrero al 18 de marzo de 2027 |
| Evaluación | Continua, criterial y competencial |

# Índice

1. Resultados de aprendizaje y criterios de evaluación.
   1.1. Relación entre resultados de aprendizaje, contenidos y criterios de evaluación
2. Procedimientos de evaluación, instrumentos y criterios de calificación
   2.1. Evaluación mixta entre el centro y la empresa
3. Ponderación de los resultados y criterios de evaluación
   3.1. Ponderación de la primera trimestre
   3.2. Ponderación de la segunda trimestre
   3.3. Ponderación de la tercera trimestre
   3.4. Cálculo de la calificación final
4. Criterios para elaborar las pruebas y actividades de recuperación
   4. Evidencias de recuperación de cada resultado de aprendizaje

## 1. RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

**RA1. Prepara equipos y útiles de cambio de color reconociendo sus características y aplicaciones.**

a) Se han descrito las instalaciones utilizadas en los procesos de cambio de color del cabello.
b) Se han identificado los equipos, aparatos, útiles y accesorios necesarios para las distintas técnicas.
c) Se han descrito la utilización y el mantenimiento de equipos y aparatos, considerando higiene y seguridad.
d) Se han preparado útiles y accesorios aplicando técnicas de higiene y desinfección.
e) Se ha preparado la zona de trabajo en condiciones de higiene.
f) Se ha identificado la composición del equipo personal de peluquería.
g) Se han aplicado las medidas de prevención de riesgos laborales y medioambientales requeridas.

**RA2. Decolora el cabello reconociendo el efecto de los productos sobre el cabello.**

a) Se ha estudiado el color natural del cabello y la escala de tonos.
b) Se ha descrito el proceso de decoloración capilar.
c) Se ha identificado la forma de actuar de los cosméticos decolorantes.
d) Se han descrito las normas de utilización de los productos decolorantes.
e) Se ha protegido el profesional con las medidas adecuadas.
f) Se ha acomodado, protegido y preparado al cliente.
g) Se ha preparado el producto siguiendo las indicaciones del técnico responsable.
h) Se ha aplicado el producto total o parcialmente, controlando seguridad, proceso y tiempo.
i) Se ha adaptado el servicio de higiene capilar al proceso.
j) Se han registrado cosméticos, observaciones y técnica en las fichas correspondientes.
k) Se ha evaluado el resultado del proceso.
l) Se han detectado causas de deficiencias y medidas para subsanarlas.
m) Se han aplicado las especificaciones de seguridad y medioambientales.

**RA3. Colorea el conjunto del cabello, relacionando la técnica seleccionada con los efectos finales.**

a) Se han clasificado los productos colorantes por naturaleza, duración, aplicación y composición.
b) Se ha identificado la actuación, finalidad y acción de los cosméticos colorantes.
c) Se han identificado las operaciones técnicas previas.
d) Se ha informado al cliente y realizado la prueba de tolerancia conforme al fabricante.
e) Se ha protegido el profesional.
f) Se ha acomodado, protegido y preparado al cliente.
g) Se han identificado las mezclas correctas siguiendo las indicaciones del fabricante y del técnico responsable.
h) Se ha aplicado el producto en raíces y/o sobre todo el cabello, controlando proceso y tiempo.
i) Se ha adaptado el servicio de higiene capilar.
j) Se ha operado con orden, pulcritud y seguridad, evaluando resultados.
k) Se han registrado la prueba de tolerancia, el cosmético y las observaciones.
l) Se han identificado causas de deficiencias y medidas preventivas.
m) Se ha estudiado la satisfacción del cliente y corregido deficiencias.
n) Se han aplicado las especificaciones de seguridad y medioambientales.

**RA4. Colorea parcialmente el cabello, relacionando la técnica seleccionada con los efectos finales.**

a) Se han descrito las técnicas de coloración parcial.
b) Se ha seleccionado la técnica según el efecto final.
c) Se ha protegido el profesional.
d) Se ha determinado el cosmético siguiendo indicaciones del técnico responsable.
e) Se ha informado al cliente y realizado la prueba de tolerancia.
f) Se ha acomodado, protegido y preparado al cliente.

g) Se ha aplicado el producto mediante peine, gorro, papel de aluminio u otras técnicas, controlando proceso y tiempo.
h) Se ha adaptado el servicio de higiene capilar.
i) Se han registrado cosméticos, observaciones y técnica.
j) Se ha operado con orden, pulcritud y seguridad, evaluando resultado y calidad.
k) Se han identificado causas de deficiencias y medidas preventivas.
l) Se ha estudiado la satisfacción del cliente y corregido deficiencias.
m) Se han aplicado las especificaciones de seguridad y medioambientales.

### 1.1 Relación RA / contenidos / criterios de evaluación

| Resultado de aprendizaje | Contenidos esenciales | Criterios de evaluación |
|---|---|---|
| RA1. Prepara equipos y útiles de cambio de color. | Instalaciones; equipos, aparatos, útiles y accesorios; mantenimiento; limpieza, desinfección y organización del puesto; equipo personal; PRL y gestión ambiental. | **CE a-g**: identifica instalaciones y materiales; prepara e higieniza útiles y puesto; reconoce el equipo personal; aplica prevención y protección ambiental. |
| RA2. Decolora el cabello reconociendo el efecto de los productos. | Color natural y escala de tonos; fondos de aclaración; cosméticos decolorantes; preparación y aplicación total o parcial; control del tiempo; higiene posterior; registro y valoración. | **CE a-m**: analiza color y proceso; conoce producto y normas; protege a profesional y clientela; prepara, aplica y controla; registra, evalúa y corrige; aplica seguridad. |
| RA3. Colorea el conjunto del cabello relacionando técnica y efecto final. | Colorantes y mecanismos de acción; operaciones previas; prueba de tolerancia; mezclas; aplicación en raíces y global; higiene posterior; ficha técnica; calidad y satisfacción. | **CE a-n**: clasifica colorantes; selecciona y prepara; realiza prueba de tolerancia; protege; mezcla y aplica; controla; registra; evalúa calidad, satisfacción y seguridad. |
| RA4. Colorea parcialmente el cabello relacionando técnica y efecto final. | Técnicas parciales; particiones; peine, gorro, papel de aluminio y otras técnicas; selección de producto; aplicación y control; higiene; registro, corrección y calidad. | **CE a-m**: describe y selecciona técnicas; protege; prepara producto y clientela; aplica y controla; registra; detecta deficiencias; valora satisfacción y seguridad. |

Los contenidos sirven para alcanzar los resultados de aprendizaje. La nota se obtiene a partir de los criterios de evaluación, no por asistencia, comportamiento o entrega aislada de tareas.

## 2. Procedimientos, instrumentos y criterios de calificación

| Procedimiento | Instrumentos | Qué se valora |
|---|---|---|
| Observación sistemática | Registro docente, lista de cotejo y escala de valoración. | Preparación, orden, higiene, seguridad, secuencia técnica y autonomía. |

| Procedimiento | Instrumentos | Qué se valora |
|---|---|---|
| Prueba práctica | Rúbrica de ejecución y ficha de servicio. | Decoloración, coloración total, coloración parcial y resultado final. |
| Análisis de producciones | Porfolio, fichas técnicas, informes y registros autorizados. | Proceso, decisiones, productos empleados, incidencias y evaluación del resultado. |
| Prueba específica | Cuestionario, prueba escrita u oral y supuesto técnico. | Conocimientos necesarios para ejecutar la práctica con criterio y seguridad. |
| Interacción oral | Preguntas de comprobación y defensa técnica. | Razonamiento, selección de técnica/producto y detección de errores. |
| Autoevaluación y coevaluación | Rúbrica adaptada, diana o ticket de salida. | Reflexión, trabajo en equipo y propuestas de mejora. |
| Formación en empresa | Instrumento de valoración de empresa e informe de seguimiento. | Criterios mixtos observables en contexto profesional. |

- La evaluación es continua: se recogen varias evidencias a lo largo del curso.
- Cada actividad indicará previamente los RA, CE, indicadores y rúbrica o instrumento aplicable.
- Una práctica insegura puede detenerse. Deberá repetirse cuando se hayan adquirido las condiciones necesarias.
- Para superar el módulo es necesario obtener una nota final igual o superior a 5 y superar los cuatro RA.
- Si no existen evidencias suficientes por ausencias u otras circunstancias, se aplicará la evaluación alternativa con pruebas prácticas y aplicadas sobre los mismos CE.

### 2.1 Evaluación mixta centro-empresa

Los CE señalados como mixtos se evalúan en los dos contextos. En cada CE mixto, la calificación se calcula así:

**Fórmula de un CE mixto**
Calificación del CE = (calificación obtenida en el centro × 0,90) + (valoración de la empresa × 0,10). El 90/10 se aplica al criterio concreto, no al módulo completo.

| RA | CE mixtos evaluados en centro y empresa |
|---|---|
| RA1 | d, e y g |
| RA2 | f, g, h e i |
| RA3 | d, e, f, g, h, i y k |
| RA4 | c, d, e, f, g, h, i y j |

## 3. Ponderación por evaluaciones y nota final

Las ponderaciones trimestrales expresan el peso de los CE trabajados en cada evaluación. Cada evaluación suma el 100 %. La nota final no es la media simple de las tres evaluaciones: se calcula por RA, con un 25 % para cada uno.

### 3.1 Primer Trimestre

| RA | CE | Peso en la evaluación | Mixto |
|---|---|---|---|
| RA1 | a | 3 % | No |
| RA1 | b | 8 % | No |
| RA1 | c | 3 % | No |
| RA1 | d | 8 % | Sí |
| RA1 | e | 8 % | Sí |
| RA1 | f | 3 % | No |
| RA1 | g | 8 % | Sí |
| RA2 | a | 3 % | No |
| RA3 | d | 8 % | Sí |
| RA3 | e | 8 % | Sí |
| RA3 | f | 8 % | Sí |
| RA3 | h | 8 % | Sí |
| RA3 | i | 8 % | Sí |
| RA3 | j | 8 % | No |
| RA3 | k | 8 % | Sí |

### 3.2 Segundo Trimestre

| RA | CE | Peso en la evaluación | Mixto |
|---|---|---|---|
| RA3 | a | 7 % | No |
| RA3 | b | 7 % | No |
| RA3 | c | 7 % | No |
| RA3 | g | 7 % | Sí |
| RA3 | l | 17 % | No |
| RA3 | m | 17 % | No |
| RA3 | n | 17 % | No |
| RA2 | b | 7 % | No |

| RA | CE | Peso en la evaluación | Mixto |
|---|---|---|---|
| RA2 | c | 7 % | No |
| RA2 | d | 7 % | No |

### 3.3 Tercer Triemestre

| RA | CE | Peso en la evaluación | Mixto |
|---|---|---|---|
| RA2 | e | 4 % | No |
| RA2 | f | 4 % | Sí |
| RA2 | g | 4 % | Sí |
| RA2 | h | 15 % | Sí |
| RA2 | i | 4 % | Sí |
| RA2 | j | 4 % | No |
| RA2 | k | 4 % | No |
| RA2 | l | 4 % | No |
| RA2 | m | 4 % | No |
| RA4 | a | 3 % | No |
| RA4 | b | 3 % | No |
| RA4 | c | 3 % | Sí |
| RA4 | d | 3 % | Sí |
| RA4 | e | 3 % | Sí |
| RA4 | f | 3 % | Sí |
| RA4 | g | 10 % | Sí |
| RA4 | h | 3 % | Sí |
| RA4 | i | 3 % | Sí |
| RA4 | j | 10 % | Sí |
| RA4 | k | 3 % | No |
| RA4 | l | 3 % | No |
| RA4 | m | 3 % | No |

### 3.4 Cálculo de la nota final

| RA | Peso final |
|---|---|
| RA1. Equipos y útiles | 25 % |
| RA2. Decoloración | 25 % |
| RA3. Coloración total | 25 % |
| RA4. Coloración parcial | 25 % |
| TOTAL | 100 % |

**Fórmula de la nota final**
Nota final = RA1 × 0,25 + RA2 × 0,25 + RA3 × 0,25 + RA4 × 0,25. Para aprobar, la nota final debe ser 5 o superior y todos los RA deben estar superados.

## 4. Criterios para elaborar las pruebas de recuperación

- La recuperación será criterial: se recuperarán únicamente los RA y CE no superados, no todo el módulo de forma automática.
- La prueba o actividad de recuperación tendrá el mismo nivel de exigencia y evaluará los mismos CE que la evidencia original.
- Se utilizarán instrumentos equivalentes a los ordinarios: rúbrica práctica, lista de cotejo, ficha técnica, supuesto aplicado, prueba escrita u oral y porfolio.
- Cuando el CE sea práctico, la recuperación incluirá una ejecución práctica. No podrá sustituirse únicamente por una prueba escrita.
- Cuando el CE incluya seguridad, higiene, protección o control del proceso, estos aspectos deberán demostrarse de forma efectiva.
- El alumnado recibirá por escrito los RA y CE pendientes, las actividades, los instrumentos, los criterios de calificación, el material necesario y la fecha de realización.
- Las evidencias ya superadas se conservarán. La nueva calificación sustituirá la del CE recuperado y se recalculará el RA correspondiente.
- Los CE mixtos no superados se recuperarán mediante evidencias equivalentes en el centro y, cuando sea viable, mediante nueva valoración en empresa.
- Si no es posible evaluar de nuevo un CE en empresa, se obtendrá una evidencia equivalente en el centro y se documentará el ajuste sin penalizar al alumnado.
- Las prácticas de recuperación pueden exigir uniforme, EPIs, equipo personal y un modelo adecuado, siempre que se comunique con antelación.

### 4.1 Evidencias orientativas de recuperación

| RA pendiente | Evidencias de recuperación |
|---|---|
| RA1 | Preparación completa del puesto, identificación de útiles, limpieza/desinfección y lista de seguridad. |
| RA2 | Supuesto aplicado y práctica de decoloración con preparación, protección, control, higiene y ficha técnica. |
| RA3 | Supuesto aplicado y práctica de coloración de raíces o global, con mezcla, prueba de tolerancia, control y registro. |
| RA4 | Práctica de coloración parcial mediante técnica indicada, con selección de materiales, control y valoración final. |

**Comunicación**
Este documento será explicado al inicio del curso y permanecerá disponible en el aula virtual. Antes de cada actividad evaluable se informará de los CE, el instrumento y los indicadores de logro.

HOC SIGNO TVETVR PIVS
HOC SIGNO VINCITVR INIMICVS